INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se reúne el comité de evaluación a los efectos de evaluar la única oferta recibida, con relación al llamado para adquisición de un camión volquete o Km, efectuado a través de la Modalidad de LCO. Nro. 03/2.018.-

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas Nº. **19/2.018** de fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho, iniciándose el estudio pormenorizado de la misma de la siguiente manera:

1. DURANDAL S.A.: Gs. 560.000.000.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se coteja si esta oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Póliza de garantía de Oferta	X		

Se corrobora que este único oferente cumple a cabalidad con la presentación de los documentos sustanciales requeridos. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

Abog. María Beatriz Benítez Duré
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

C.P.N. Darío Román Amarilla
Director de Hacienda

Lic. Fanny Colmán
Jefa de RRHH M.S.I.

Seguidamente se verifica si cumple con las especificaciones técnicas requeridas, y según cotejo que se efectúo con las especificaciones técnicas presentadas por esta Firma, se pudo verificar que cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas, por lo que este oferente cumple con las condicionantes técnicas y legales requeridas, por lo tanto corresponde la adjudicación de este oferente por la suma total corroborada y confirmada en el cuadro comparativo de oferta, sin error aritmético corroborado en la evaluación de la planilla, de **Gs. 560.000.000** (quinientos sesenta millones de guaraníes, con todos los impuestos incluidos).-

Lic. Fanny Colman
Directora de RR.HH.
Lic. Fanny Colmán
Jefa de RRHH M.S.I.

C.P.N. Dario Amarilla Casco
Director de Hacienda
C.P.N. Darío Román Amarilla
Director de Hacienda

Abog. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Abog. Martha Beatriz Benitez Duré
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones